CARTAS

Gratuidad: Plazo a las universidades

Señor Director:
La gratuidad universitaria es una política no explorada desde el punto de vista de su rentabilidad social, y muy rentable para el Estado. Por esta última la que también se [illegible] a la duración oficial de las carreras, sin recibir los correspondientes financiamientos en las universidades, y en tal sentido, fue una medida irresponsable. Puede haber porque haber una comprensión en el debate legislativo sobre las razones que explican que los estudiantes no demoren más que la duración oficial de sus carreras. Hablando de hacia el mundo de los recursos. Resulta que resultan los estudiantes supuesto utilizan un total [illegible] mientras para con fin que puede ser muy visible: acortar los tiempos de permanencia de los planes.

Una razón importante en la demora excesiva en la mala preparación que traen muchos estudiantes, especialmente los aquellos, que provienen de ambientes vulnerables con carencias formativas. Ese es el Chile real. La repetición de carreras es frecuente no tanto por la [illegible] de los planes o la negligencia de los [illegible].

También se puso en duda la calidad de los quejas de las universidades sobre los compromisos financieros originados del término de la gratuidad. Se afirma que el costo marginal de educar a un alumno [illegible] es muy bajo. Es evidente el error conceptual de tal premisa. Un alumno que [illegible] no es el único en el aula [illegible]. Hay [illegible] costos. Hay los costos fijos en infraestructura, equipamiento y profesores [illegible] que están [illegible] en el mediano plazo, que sólo se financian con esta [illegible], o sea, con aranceles regulados que, bajo esta norma, se reducen a la mitad.

Hay que reconocer que la gratuidad deja en el desamparado a las universidades [illegible] en materia de financiamiento. Es cierto que este gobierno no es responsable, cuando se opuso a la nueva ley, sobre los riesgos de un modelo de gratuidad que no contempla apoyo a pesar lo que dejan de pagar los alumnos y es consecuencia, entonces, la calidad. El reto, ahora, es [illegible] al gobierno y resolver la discusión sobre una política pública que no es prioritaria frente a [illegible] educación universitaria [illegible] más urgentes, al menos hay que poner una cuota de realismo y permitir que las universidades tengan un plazo razonable para adaptarse a estos cambios legales.

[illegible]
Rector
Universidad de Valparaíso

Dejando de lado lo esencial

Señor Director:
Muy interesante y necesaria la participación de la señora Lucía Santa Cruz, en su columna de opinión del día domingo, que de pasos comparto plenamente.

Indudablemente planteo con gran claridad los pasos para las instituciones de educación superior de nuestro país. Sin embargo, el aporte del mundo en sobre filosofía a cultivo vital hay las cuatro dificultades en encontramos más preocupados de reformas educacionales en pro de las nuevas modalidades para obtener acreditaciones ante la CNA, donde un punto de vista estructural, dejando muchas veces de lado lo esencial: [illegible] comunicación y formas profesionales [illegible] con calidad.

Para finalizando el cierre en "El Principito", "lo esencial es invisible para los ojos".

[illegible]
Académico

La academia y la realidad

Señor Director:
La ministra de la Secretaría General de Gobierno, Cecilia Pérez, declaró en una entrevista que "muchas veces los argumentos académicos no logran ver la realidad, no logran saber lo que quieren los ciudadanos y no dialogan con lo que sufren los [illegible] diálogos". La frase me recordó a valor de la controversia por el control presidencial de diciembre por el que abogan el Gobierno y que muchos académicos hace evitando hacerlos en los estudios disponibles.

Esta declaración es desafortunada. Diversos organismos internacionales han destacado a Chile como uno de los países del continente con mejor calidad de las políticas públicas, gracias a [illegible] los diversos [illegible] [illegible] [illegible]